



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 552 -2013-MPC-AL

Callao, 26 JUN 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Visto: el Oficio N° 01-2013/MPC-SR-CE, de fecha 26 de junio del 2013, del Presiente del Comité Electoral encargado de elegir a los miembros que conformarán el Consejo de Coordinación Local Provincial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2011, se aprueba el Reglamento para la elección de representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial;

Que, a través del Decreto de Alcaldía N° 09-2013-MPC-AL, de fecha 17 de junio del 2013, se aprobó el cronograma del proceso de elección fijándose como fecha de elección el día 26 de junio del 2013;

Que, mediante el documento de visto, el Presidente del Comité Electoral remite la Resolución del Comité Electoral N° 001-2013, de fecha 26 de junio del 2013, que aprueba los resultados del proceso electoral efectuado en la misma fecha y declara a los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial del Callao para el periodo 2013-2014;

Que, conforme lo establece el artículo 31° de la Ordenanza Municipal N° 008-2011, una vez comunicado los resultados del proceso electoral, el Alcalde procede a convalidar dicho proceso, reconociendo a los representantes electos, para lo cual debe emitirse la correspondiente resolución;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:

Artículo 1.- Convalidar el proceso de elección llevado a cabo el día 26 de junio del 2013, reconociendo como representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial del Callao, a las siguientes personas:

- Segmento Organizaciones Vecinales: **Sra. María Caridad Huapaya Zegarra**, delegada de la Directiva Central del Asentamiento Humano Sarita Colonia.
- Segmento Adulto Mayor y Discapacitados: **Sr. Marcial Serapio Ñuflo Sánchez**, delegado de la Asociación del Adulto Mayor Santa Rosa de Lima.
- Segmento de Organizaciones Sociales de Base (Comedores y Vaso de Leche): **Sra. Carmen Rosa Ticona Portugal**, delegada de la Organización Social de Base "Club de Madres y Comedor Virgen de la Nube" y **Sra. Alejandrina Victoria Ocampo Barreto**, delegada de la Organización Social de Base "Vaso de Leche Ruggia N° 1".

Artículo 2. Notifíquese a los interesados la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

